

The cover features a central yellow rectangle containing a purple map of the Foral Community of Navarre. This central area is framed by four stacks of overlapping, semi-transparent rectangular pages in various colors (light blue, cyan, orange, pink) that appear to be fanned out from the corners. The background of the entire cover is a dark blue-grey color.

**Plan de Promoción de la
Sociedad de la Información en
la Comunidad Foral de Navarra**



**Gobierno
de Navarra**

Agosto 2001


El presente Plan de Promoción de la Sociedad de la Información en la Comunidad Foral de Navarra se estructura en tres partes diferenciadas.

La primera de ellas, denominada Marco de Referencia, establece el contexto a partir del cual se desarrollará el Plan, tanto en lo relativo a la situación actual de la Sociedad de la Información en la Comunidad Foral como en el análisis de políticas similares que se han puesto en marcha en el entorno socioeconómico de Navarra.

La segunda parte, el Catálogo de Actuaciones, constituye un elemento esencial del Plan, al contener todas las actuaciones – en curso o previstas – de los departamentos del Gobierno Foral en materia de la Sociedad de la Información.

Finalmente, la Parte III establece los ámbitos de actuación y los objetivos generales que enmarcan la aplicación de las medidas incluidas en el catálogo.

El documento que está leyendo se corresponde con la
Parte I – Marco de Referencia.

A light purple map of the region of Navarre is centered in the background of the page.

**Plan de Promoción de la
Sociedad de la Información en
la Comunidad Foral de Navarra
(PARTE I)**



**Gobierno
de Navarra**

INDICE

Parte I: Marco de Referencia

1. Introducción	7
1.1. La Sociedad de la Información en la Comunidad Foral de Navarra.	8
1.2. Políticas de promoción de la S.I. en el entorno socioeconómico de la Comunidad Foral de Navarra	9
1.3. La Comisión Interdepartamental de la Sociedad de la Información en la Comunidad Foral de Navarra	10

SECCIÓN 1: LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

2. Indicadores socioeconómicos	15
2.1. Pirámides de población.....	15
2.2. Densidad de población.....	16
2.3. Indicadores económicos	18
2.4. Gasto total en I+D.....	19
2.5. Conclusión	20
3. Indicadores de infraestructuras y servicios básicos de telecomunicaciones	21
3.1. Análisis del mercado de las telecomunicaciones en España.....	21
3.2. Oferta de servicios de telecomunicaciones en Navarra.....	39
3.3. Demanda de servicios de telecomunicaciones en Navarra	40
3.4. Conclusión	53
4. Indicadores relativos a la industria y el comercio	55
4.1. Tecnología utilizada por las empresas	55
4.2. Presencia en Internet de las empresas	56
4.3. Indicadores de comercio electrónico	58
4.4. Teletrabajo.....	61
4.5. Conclusión	61
5. Indicadores relativos a la educación y la formación	62
5.1. Infraestructuras y acceso a los servicios telemáticos	62
5.2. Presencia de los centros educativos en Internet.....	63
5.3. Formación en nuevas tecnologías.....	63
5.4. Empleo de material de formación electrónico/multimedia en centros educativos	63
5.5. Servicios de teleeducación	64
5.6. Conclusión	64
6. Indicadores relativos a la teleadministración y el gobierno electrónico	65
6.1. Empleo de NTICS en la gestión interna.....	65

6.2. Teleadministración.....	66
6.3. Presencia en Internet de las administraciones locales	67
6.4. Conclusión	67
7. Indicadores relativos a la sanidad	69
7.1. Nivel de informatización de los centros del SNS-O.....	69
7.2. Utilización de NTICs por el personal médico	70
7.3. Gestión de la información relacionada con la gestión hospitalaria y los servicios asistenciales a través de medios informáticos	71
7.4. Empleo de NTICs para el acceso de los ciudadanos a los servicios asistenciales.....	71
7.5. Infraestructuras de banda ancha en los centros asistenciales	72
7.6. Inversión en NTICs	73
7.7. Formación en NTICs del personal médico.....	73
7.8. Presencia en Internet de contenidos relacionados con la salud.....	74
7.9. Servicios de asistencia informatizados (112, 061)	74
7.10. Conclusión.....	74
8. Resumen de conclusiones.....	75
8.1. Indicadores socioeconómicos.....	75
8.2. Indicadores de infraestructuras y servicios básicos de telecomunicaciones..	75
8.3. Indicadores relativos a la industria y el comercio	76
8.4. Indicadores relativos a la educación y la formación.....	77
8.5. Indicadores relativos a la teleadministración y el gobierno electrónico, autonómico y local	77
8.6. Indicadores relativos a la sanidad.....	77
 SECCIÓN 2: POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL ENTORNO SOCIOECONÓMICO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	
9. eEUROPE.....	80
9.1. Ambitos de actuación.....	80
9.2. Acceso a Internet más rápido y barato	81
9.3. Invertir en las personas y en la formación.....	83
9.4. Estimular el uso de Internet.....	85
10. INFO XXI	89
10.1. Ambitos de actuación.	90
10.2. Infraestructuras y redes.	92
10.3. Marco Legal.....	92
10.4. Énfasis en la educación y en la formación: Educación sin distancias.....	93
10.5. Incremento de la innovación.....	95
10.6. Incremento de la eficacia	96
10.7. Cohesión social	98
10.8. Proyección exterior de España.....	99

11. Cataluña en Red.....	101
11.1. Ambitos del Plan Estratégico.....	101
11.2. El marco de la Sociedad de la Información	101
11.3. Infraestructuras y servicios básicos	104
11.4. Industria, comercio y contenidos.....	105
11.5. Educación y formación.....	107
11.6. Administración y servicios al ciudadano.	109
11.7. Sanidad y calidad de vida.....	110
11.8. Sociedad y cambio cultural.	112
12. Extremadura en la Sociedad de la Información.....	113
12.1. Sociedad de la Información: Marco estratégico y tecnológico.....	113
12.2. Acciones estratégicas.....	114
13. La Sociedad de la Información en la Región de Murcia	119
13.1. Estrategia y Plan de Acción Relativo a la Sociedad de la Información en la Región de Murcia (ESSIMUR).....	119
13.2. Plan Estratégico de Modernización de la Administración Regional de Murcia (PEMAR)	126
14. Conclusiones.....	131
14.1. Desarrollo de redes y servicios de la S.I.....	131
14.2. Contenidos y presencia en la Red	132
14.3. Administración electrónica.....	132
14.4. Calidad de vida y cohesión social.....	133
14.5. Educación y formación.....	133
14.6. Industria y comercio	134
15. Programas de ayuda	135
15.1. PROFIT	135
15.2. ARTE/Pymes.....	137
15.3. PISTA.....	139
15.4. Tecnologías de la Sociedad de la Información (IST)	140
15.5. Ten Telecom.....	144
15.6. Acciones innovadoras FEDER (2000-2006)	147
15.7. EQUAL	152
15.8. OTRAS LÍNEAS DE AYUDA	154
15.9. Resumen de líneas de ayuda. Aplicación a los grupos de iniciativas	158

1. Introducción

El objeto de esta primera parte de la documentación es establecer el Marco de Referencia sobre el que se fundamentará el Plan para la Promoción de la Sociedad de la Información de la Comunidad Foral de Navarra.

Para ello, se divide la misma en dos grandes secciones, que abordan aspectos determinantes para la elaboración del Plan:

→ La Sociedad de la Información en Navarra.

El conocimiento de la situación actual de la Comunidad Foral en relación con la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones es básico para calibrar la estrategia propuesta en el Plan de Promoción a las necesidades reales de la sociedad navarra. Este conocimiento no debe considerarse únicamente en términos absolutos, sino que obligatoriamente deberá estar relacionado y ser comparado con regiones del entorno socioeconómico de Navarra.

Por ello, con objeto de detectar las necesidades y líneas de actuación prioritarias para el desarrollo de la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones, es necesario conocer la situación actual de la Comunidad Foral de Navarra en relación con estas materias.

Para ello, se definen y cuantifican una serie de indicadores que caracterizan la situación de Comunidad Foral y permiten compararla con otras regiones. Estos indicadores permitirán, asimismo, valorar los efectos de la puesta en marcha del Plan de Promoción sobre la Sociedad de la Información.

→ Políticas de promoción de la Sociedad de la Información en otras comunidades.

Es importante, asimismo, conocer qué políticas de promoción de la SI se están llevando a cabo en otros lugares del entorno socioeconómico de la Comunidad Foral. Con su análisis se pretende conocer qué estrategias se están siguiendo para el desarrollo de la Sociedad de la Información en otras regiones, con el objeto de extraer una serie de conclusiones que permitan enriquecer el Plan de Promoción o, lo que es lo mismo, la política a seguir por el Gobierno de Navarra, en el ámbito de sus competencias, en relación con la Sociedad de la Información en la Comunidad Foral.

En concreto, se estudian planes estratégicos en tres ámbitos: europeo, estatal y regional. Con esto se persigue conocer los mecanismos de los que se valen las tres administraciones – distintos por la naturaleza de las mismas – para llevar a cabo las acciones, ya que, en cuanto a los objetivos fundamentales, existe una fuerte coincidencia.

Finalmente, no es necesario añadir que la puesta en marcha de iniciativas relacionadas con la Sociedad de la Información exige importantes desembolsos económicos. Por ello, se completa este estudio con una relación de las líneas y programas de ayuda existentes – tanto a nivel europeo como a nivel estatal – para proyectos relacionados con la promoción de la Sociedad de la Información en cualquiera de sus ámbitos. Se trata así de identificar las líneas de financiación existentes en cada uno de los programas y determinar su grado de aplicabilidad a las iniciativas que se incluyan en el Catálogo de Actuaciones – Parte 2 del presente documento – integrante de este Plan de Promoción.

La recopilación y análisis de toda la información citada permiten elaborar un Plan de Promoción de la Sociedad de la Información – Parte 3 del presente documento – acorde con las necesidades reales de la Comunidad Foral y con las políticas más modernas, con el objeto de situar a Navarra en la vanguardia de la Sociedad de la Información europea.

1.1. La Sociedad de la Información en la Comunidad Foral de Navarra.

El objeto del presente capítulo es realizar una caracterización del grado de desarrollo de la Sociedad de la Información en la Comunidad Foral de Navarra en todos sus ámbitos, a través de la definición y posterior estudio de indicadores de estado.

Así, a lo largo del capítulo, se analizan una serie de parámetros que permitirán cuantificar el grado de avance de la Sociedad de la Información en Navarra, comparándolos con los valores de dichos indicadores en otras regiones del ámbito socioeconómico de la Comunidad Foral.

El análisis de estos indicadores proporcionará una visión global de la situación de la Sociedad de la Información en Navarra, permitiendo detectar las necesidades más relevantes y determinar las futuras líneas de actuación de la Administración Foral, en función de las necesidades detectadas.

Los indicadores definidos, que pretenden cubrir todos los aspectos relativos a la Sociedad de la Información, se agrupan en los siguientes ámbitos:

- Indicadores socioeconómicos.
- Indicadores de infraestructuras y servicios básicos de telecomunicaciones.
- Indicadores relativos a la industria y el comercio.
- Indicadores relativos a la educación y la formación.
- Indicadores relativos a la teleadministración y el gobierno electrónico.
- Indicadores relativos a la sanidad.

1.2. Políticas de promoción de la S.I. en el entorno socioeconómico de la Comunidad Foral de Navarra

El objeto de las siguientes páginas es analizar las iniciativas y planes para la promoción de la Sociedad de la Información llevados a cabo por diversas administraciones del entorno social, económico, geográfico y político de la Comunidad Foral de Navarra.

Con este análisis se pretende conocer qué estrategias se están siguiendo para el desarrollo de la Sociedad de la Información en otras regiones, con el objeto de extraer una serie de conclusiones que permitan enriquecer el Plan de Promoción o, lo que es lo mismo, la política a seguir por el Gobierno de Navarra, en el ámbito de sus competencias, en relación con la Sociedad de la Información en la Comunidad Foral.

En concreto, se ha realizado el análisis de planes estratégicos en tres ámbitos: europeo, estatal y regional. Con esto se ha perseguido conocer los mecanismos de los que se valen las tres administraciones – distintos por la naturaleza de las mismas – para llevar a cabo las acciones, ya que, en cuanto a los objetivos fundamentales, existe una fuerte coincidencia.

A continuación se relacionan los planes estudiados:

→ Ambito europeo

- ❑ *eEurope. Una Sociedad de la Información para todos* es una iniciativa que parte de la Comisión Europea para “poner al alcance de todos los ciudadanos europeos las ventajas de la Sociedad de la Información”. Posteriormente, y como resultado del Consejo Europeo de Lisboa de Marzo de 2000, la Comisión adoptó un plan de acción para el desarrollo de eEurope.

→ Ambito nacional

- ❑ *Info XXI. La Sociedad de la Inform@ción para todos* es la iniciativa del Gobierno Central para el desarrollo de la Sociedad de la Información en España. Elaborada por la Comisión Interministerial de la Sociedad de la Información, contiene un conjunto de programas y acciones “que contribuyan a impulsar eficazmente desde el Gobierno el desarrollo integral de la Sociedad de la Información en nuestro país y su acercamiento a la sociedad civil y al conjunto de los ciudadanos”

→ Ambito regional

- ❑ *Cataluña en Red* es el plan estratégico para la Sociedad de la Información de la Generalitat de Cataluña, elaborado por el Comisionado para la Sociedad de la Información. Ha sido escogido como representante de las comunidades autónomas con un mayor nivel económico y de desarrollo industrial, así como por la calidad y diversidad de sus contenidos.
- ❑ *Extremadura en la Sociedad de la Información* constituye el plan de la Junta de Extremadura para “ser inventores de nuestro destino en la Nueva Era”. Representante de una Comunidad Autónoma de

menor desarrollo económico, presenta un conjunto de propuestas muy adaptadas a las necesidades de la región.

- ❑ Finalmente, se han incorporado al estudio sendos planes de la Región de Murcia, que ilustran cómo los objetivos estratégicos generales definidos en un plan de actuación - *Estrategia y Plan de actuación relativo a la Sociedad de la Información en la Región de Murcia* - se plasman en una realidad, en este caso relativa a la Administración electrónica - *Plan Estratégico de Modernización de la Administración Regional de Murcia* -.

El capítulo se completa con un estudio de las líneas y programas de ayuda existentes - tanto a nivel europeo como a nivel estatal - para proyectos relacionados con la promoción de la Sociedad de la Información en cualquiera de sus ámbitos.

El objetivo perseguido es tratar de identificar las líneas de financiación existentes en cada uno de los programas y determinar su grado de aplicabilidad a las iniciativas que se incluyan en el Catálogo de Actuaciones integrante de este Plan de Promoción. Asimismo, se describen las vías de solicitud de financiación y apoyo.

La descripción de las líneas de ayuda incluye los proyectos a los que van destinadas, cuáles son las próximas convocatorias, direcciones de contacto y cualquier otra información que pueda ser de utilizada a la hora de presentar una propuesta.

1.3. La Comisión Interdepartamental de la Sociedad de la Información en la Comunidad Foral de Navarra

El Acuerdo de 15 de noviembre de 1999, del Gobierno de Navarra, por el que se crea la Comisión Interdepartamental de la sociedad de la Información en la Comunidad Foral de Navarra, como órgano específico de coordinación en la materia establece lo siguiente:

La transformación profunda que está experimentando el sector de las telecomunicaciones, provocada por los permanentes cambios tecnológicos que le caracterizan, está dando lugar a la aparición del concepto "Sociedad de la Información", mediante el cual se pretende destacar la importancia que las nuevas tecnologías y el uso de los servicios avanzados están adquiriendo en todos los ámbitos de la sociedad moderna.

La sociedad de la información trae consigo cambios en el modo de producir, de operar y de relacionarse de las empresas, creando repercusiones directas importantes en la forma de trabajar y en las relaciones laborales y, en consecuencia, efectos en todos los órdenes económicos, sociales y culturales.

Esta revolución social y económica se debe a dos factores principales: la digitalización de las redes y servicios, que permite un tratamiento homogéneo de las señales para proporcionar acceso a toda clase de

aplicaciones, y la normalización y estandarización de las nuevas aplicaciones, que facilitan su utilización por parte de los usuarios con independencia del medio a través del que se proporcionan.

El Gobierno de Navarra, consciente de la importancia estratégica que las telecomunicaciones pueden tener en el desarrollo económico de la Comunidad Foral y en la consecución de los objetivos marcados en materia de cohesión social y territorial, impulsó la elaboración del Libro Blanco de las Telecomunicaciones en la Comunidad Foral de Navarra.

En una de sus conclusiones, el citado Libro Blanco establece que corresponden al sector público las acciones de planificación, ordenación, difusión, promoción y liderazgo en relación con el papel de las regiones en los escenarios globales de la sociedad de la información.

Por todo ello, el citado Acuerdo establece la creación de la Comisión Interdepartamental de la Sociedad de la Información en la Comunidad Foral de Navarra – formada por representantes de los distintos departamentos del Gobierno de Navarra y de la Agencia Navarra de Innovación - como órgano específico de coordinación en la materia. Tal coordinación asegurará el carácter armónico e integrador de todas las iniciativas que se planteen en la materia, facilitando las actuaciones conjuntas de todas las unidades afectadas, sin implicar la centralización de la gestión ni la absorción de competencias que corresponden a los distintos Departamentos.

Se establecen como funciones de la Comisión Interdepartamental las siguientes:

- **Coordinar** las acciones y proyectos de los diferentes Departamentos en materia de política de la Sociedad de la Información.
- **Proponer** al Gobierno las líneas generales de la posición de la Comunidad Foral en los foros suprarregionales relacionados con la materia.
- **Promover** la difusión en la sociedad navarra de las iniciativas adoptadas para el desarrollo de la Sociedad de la Información y reforzar la implantación de las medidas encaminadas a ello.
- **Elaborar** un catálogo de las distintas actuaciones que los diversos Departamentos de la Administración de la Comunidad Foral y otros organismos públicos dependientes de la misma desarrollen en relación con la sociedad de la información.
- **Elaborar y proponer** al Gobierno de Navarra la aprobación de iniciativas estratégicas para el desarrollo de la expresada sociedad de la información. Estas iniciativas determinarán los objetivos, las prioridades y el calendario de ejecución. Los Departamentos adoptarán, en el ámbito de sus respectivas competencias, las medidas necesarias para el cumplimiento y desarrollo de las mismas.
- **Impulsar y evaluar** las medidas contempladas en las iniciativas estratégicas, que serán recogidas en el informe que anualmente se presentará al Gobierno de Navarra.

Tras la creación y convocatoria inicial de la Comisión el 15 de noviembre de 1999, se instó a los miembros representantes de los distintos departamentos en febrero de 2000 a remitir a la misma sus propuestas de actuación – en curso o en fase de estudio - en materia de la Sociedad de la Información, solicitándoles las iniciativas existentes. De esta manera, se recogieron un total de 80 propuestas, que han servido de punto de partida para la elaboración del Catálogo de Actuaciones, que forma parte de este Plan de Promoción.

La composición de la Comisión Interdepartamental de la S.I. se muestra a continuación:

PRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. José Ignacio Palacios Zuasti
Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones

VICEPRESIDENTE

D. Angel Sanz Barea
Director General de Transportes y Telecomunicaciones

VOCALES

Departamento de Presidencia, Justicia e Interior
D. Juan Santafé Rodrigo
Director Gral. de Organización y Sistemas de Información

Departamento de Economía y Hacienda
D. José Angel Zubiaur Carreño
Director Gral. de Economía y Asuntos Europeos
D. José Javier Armendáriz Quel
Director Gerente de la Agencia Tributaria

Departamento de Administración Local
D. Juan Frommknecht Lizárraga
Director Gral. Administración Local
D. Jesús Carlos Adín Sanz
Director Serv. de Calidad y Modernización

Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda
D. Luís Zarraluqui Ortigosa
Director Gral. de Ordenación del Territorio y Vivienda

Departamento de Educación y Cultura
D. José Luís Yangüas Urmán
Director Serv. Enseñanzas Régimen Especial y Nuevas Tecnologías
D. Miguel Ríos Martín
Jefe Secc. de Nuevas Tecnologías

Departamento de Salud

D. Victor Manuel Calleja Gómez

Director Gerente del Servicio Navarro de Salud

D. Miguel Condearena Ortega

Subdirector de Desarrollo Organizativo

Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones

D. José Luís Menéndez Rodríguez

Director Serv. de Telecomunicaciones

D. Fernando Alfaro Duarte

Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación

D. Francisco Javier Errea Iribas

Jefe del Gabinete

Departamento de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo

D. Rafael Muguerza Eraso

Director Serv. de Innovación y Tecnología

Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud

D. Luíís Ciriza Aríztegui

Director Serv. de Planificación

Agencia Navarra de Innovación y Tecnología

D. Javier Gastesi Ezpeleta

Director General

D. Gerardo Fernández Andueza

Director de Proyectos

SECRETARIO

D. José Francisco de Miguel y Velasco

Jefe Secc. Planificación y Promoción

D. J. Ignacio Ilundáin Suquía

Jefe Secc. Régimen Jurídico – Administrativo

Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones

CONSULTORA DESARROLLADORA DEL PLAN

SOLUZIONA Tecnologías de Información